

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VIAJES EL CORTE INGLÉS ECUADOR S.A. VECIESA

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy 30 de marzo de 2018, siendo las 10h00, en las oficinas de VIAJES EL CORTE INGLÉS ECUADOR S.A. VECIESA ubicadas en Avenida "Eloy Alfaro" y calle "Francisco Andrade Marin", Edificio Carolina Millenium de esta ciudad de Quito, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Vicepresidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-
- 2.- Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-
- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal año 2017.-
- 4.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-
- 5.- Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-
- 6.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.-
- 7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018.-

Actúa como Presidente Ad-hoc la abogada Gabriela Peñafiel y como Secretario su titular, señor Alejandro Miró. Los accionistas por unanimidad aceptan las designaciones realizadas. A continuación, el Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario, ésta informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado según el detalle siguiente:

- La compañía VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A., propietaria de 1'929.999 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 1'929.999; representada por su mandataria abogada Gabriela Peñafiel.

- La compañía PROMOTORA VECI S.A. DE C.V. propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 1; representada por su mandataria la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cía. Ltda., representada a su vez por el doctor Edgar Neira Orellana en su calidad de gerente general.

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día y se procede a tratar los puntos del orden del día y con el mismo consenso resuelven:

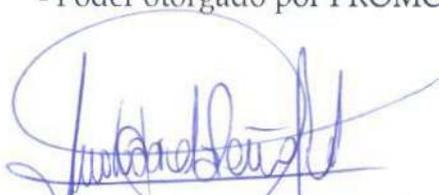
1. Se da lectura al informe del señor Vicepresidente del Directorio, sobre el ejercicio económico de 2017. La Junta lo declara conocido por unanimidad
2. El Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que de declara conocido por unanimidad.-
- 3.- Se da lectura al informe de auditoría de la compañía, el mismo que se declara conocido.-
- 4.- El Secretario da lectura al Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017. Se aprueban estos documentos
- 5.- El Secretario manifiesta a la Junta General, que en el ejercicio 2017 la compañía no ha generado utilidad sino pérdidas. La Junta aprueba el monto de las pérdidas netas del ejercicio 2017 y autoriza que sean registradas en la cuenta patrimonial "Resultados Acumulados".
- 6.- El Secretario propone a la Junta General, el nombre del señor Enrique Ortiz Cortez como persona idónea y con la suficiente experiencia para el desempeño del cargo de comisario de la compañía. La Junta General resuelve por unanimidad elegir al señor Enrique Ortiz Cortez para ejercer el cargo señalado por el período de un año. Se delega al administrador de la compañía para que fije la remuneración del Comisario.-
- 7.- El Secretario propone a la Junta General, que la compañía MALDONADO ACOSTA ESTRELLA AUDITORES CÍA. LTDA sea reelegida como auditora externa para el período fiscal 2018. La Junta acepta la designación y resuelve delegar al administrador de la compañía negocie y acuerde la remuneración de la compañía Auditora que se designa.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual lo suscriben los accionistas por tratarse de una

Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 11h00

Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

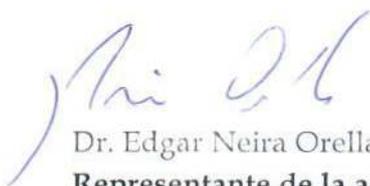
- Informe del Vicepresidente del Directorio;
- Informe del Comisario
- Informe de los auditores externos
- Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros;
- Carta poder otorgado por la accionista VIAJES EL CORTE INGLES S.A
- Poder otorgado por PROMOTORA VECI S.A. DE C.V.



Ab. Gabriela Peñafiel Sánchez
Presidente Ad-hoc
Representante de la accionista
VIAJES EL CORTE INGLES S.A.



Sr. Alejandro Miro Galmes
Secretario



Dr. Edgar Neira Orellana
Representante de la accionista
PROMOTORA VECI S.A. DE C.V.

